

---

# Informe de evaluación de la audiencia pública de **Rendición de Cuentas** 15 de junio de 2018

---

Elaborado por: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas



República de Colombia  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

**Supersolidaria**

Superintendencia de la Economía Solidaria



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINHACIENDA

# ÍNDICE

*INTRODUCCIÓN. 1*

*CONSULTA DE EJES TEMÁTICOS. 2*

*CONVOCATORIA. 3*

*AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS. 4*

*RESULTADOS DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS. 5*

*CONCLUSIONES. 6*

---

## 1. INTRODUCCIÓN

---

La Superintendencia de la Economía Solidaria con el propósito de cumplir con el deber que tienen las instituciones públicas de responder por la gestión realizada ante la ciudadanía, activando el control social, promovió un espacio, de carácter presencial, en el que se dio a conocer los resultados de su gestión a los diferentes grupos de valor relacionados con la Entidad.

El evento permitió mostrar la transparencia y el cumplimiento de los principios de buen gobierno, eficiencia y eficacia, de cada uno de los ejes del componente de rendición de cuentas.

En este informe se destacan los principales aspectos del desarrollo y la evaluación de la Audiencia de Rendición de Cuentas, celebrada el 15 de junio de 2018, en el auditorio Casa Santa Bárbara del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de Bogotá, la cual contó con la participación de 111 asistentes, entre los cuales hizo presencia las autoridades y algunos funcionarios de la Supersolidaria.

Dentro de los ítems contenidos en este documento, se encuentran i) la convocatoria a la audiencia, ii) una síntesis del evento y iii) los resultados de la evaluación del proceso de rendición de cuentas de la Entidad, destacando las conclusiones más relevantes.

---

## 2. CONSULTA DE EJES TEMÁTICOS

---

### Ejes Temáticos Rendición de Cuentas 2018

Tweet



IMPRIMIR



ENVIAR



La Rendición de Cuentas es un espacio de comunicación que le permite a la Supersolidaria informar a la comunidad sobre su gestión administrativa y, de igual forma, resolver y aclarar inquietudes sobre la dinámica de trabajo que hemos venido realizando con las organizaciones vigiladas en el país y con el sector en general.

Agradecemos la participación de la ciudadanía en el formato para la formulación de preguntas Rendición de Cuentas 2018.



A partir del 23 de mayo de 2018, se habilitó en nuestra página WEB [www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co), la encuesta de cobertura normativa y temas a desarrollar en la audiencia de rendición de cuentas, a fin de atender las necesidades de información de los grupos de valor relacionados con esta Superintendencia; en la cual se propuso como temario, los siguientes aspectos:

1. Presupuesto
2. Cumplimiento de Metas (Planes de acción institucionales y planes de mejora)
3. Contratación
4. Impactos de la gestión (Beneficios sociales y económicos a la población)
5. Análisis sectorial solidario
6. Rendición de cuentas para la paz
7. Caracterización de las asociados y entidades vigiladas
8. Otros

Una vez concluido el plazo otorgado para el diligenciamiento de la referida encuesta, se observó que fueron recibidas cinco sugerencias de temas de interés, destacándose los que se relacionan a continuación:

1. Presupuesto
2. Cumplimiento de Metas
3. Informe de avances al Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República
4. Contratación
5. Impactos de la gestión (Beneficios sociales y económicos a la población)
6. Análisis sectorial solidario
7. Rendición de cuentas para la paz
8. Caracterización de las asociados y entidades vigiladas

En el desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas, la temática expuesta fue:

1. Información Institucional –Marco normativo, estructura organizacional, modelo de operación, sector vigilado, entidades y asociados del sector, balance del sector, análisis sectorial-.
2. Gestión administrativa y misional –gestión jurídica, PQRS, presupuesto, talento humano, plan de bienestar laboral e incentivos, contratación, gestión documental, tasa de contribución, estados financieros-.
3. Cumplimiento de metas –líneas de acción y visión institucional, plan estratégico institucional 2014-2018, proyectos de inversión, transformación digital, Modelo Integrado de Planeación y Gestión-.
4. Rendición de cuentas para la paz.
5. Visión a futuro

---

### 3. CONVOCATORIA

---

La Superintendencia realizó con diez (10) días de antelación la convocatoria a la audiencia de rendición de cuentas, la cual fue dirigida a la ciudadanía, entidades vigiladas, gremios, autoridades, funcionarios y diferentes grupos de valor, mediante el envío de correo electrónico, convocatoria en redes sociales y avisos en la página WEB [www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co) con el siguiente despliegue:



A su vez, se remitieron 34 invitaciones personales dirigidas principalmente a gremios del sector solidario, entes de control, entidades del sector hacienda y la Oficina de Control Interno de la Entidad.

Así mismo, se enviaron un total 21.833 correos electrónicos en cuatro campañas, de las cuales tres fueron dirigidas a entidades vigiladas y ciudadanía en general -21.710 correos- y una para medios de comunicación -173 correos). A continuación se presenta la estadística con respecto a la efectividad de los correos electrónicos enviados, así:

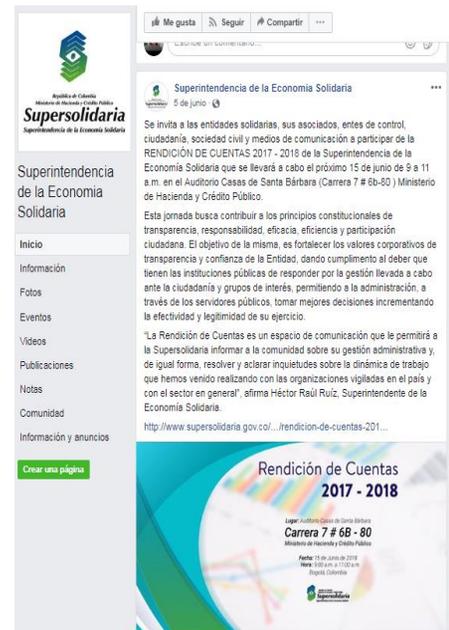


Con respecto a las redes sociales se realizó convocatoria en Twitter y Facebook, como se evidencia a continuación:

Twitter



Facebook

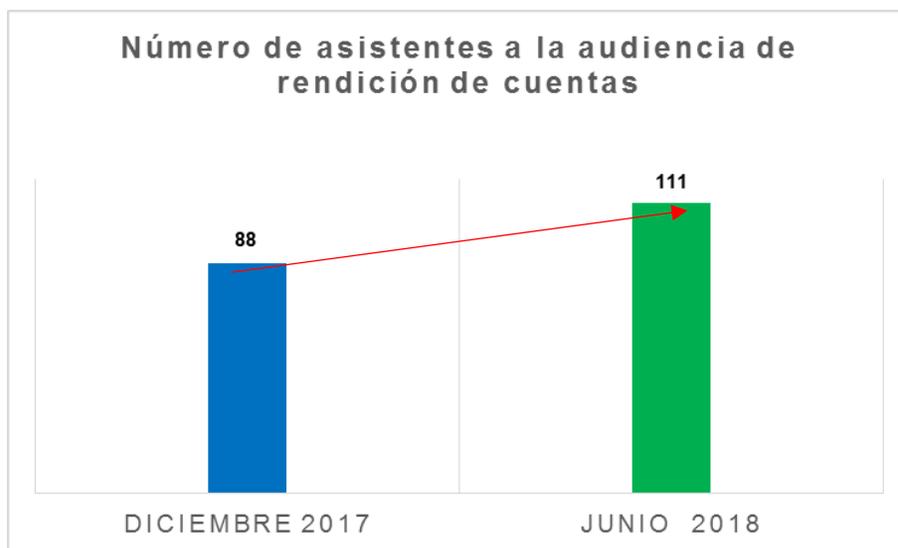


## 4. AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



La Audiencia se efectuó el 15 de junio de 2018, iniciando a las 9:00 a.m., en el Auditorio Casas de Santa Bárbara del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de Bogotá, con la participación de 111 asistentes, transmitida por la página de Internet de la Entidad vía Streaming, alcanzando los 220 espectadores, video publicado en la página web [www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co), el cual puede ser consultado actualmente a través Youtube.

Con respecto a la anterior audiencia realizada el 19 de diciembre de 2017 podemos afirmar que la asistencia presentó un incremento del 26% de asistentes así:



Fuente: Oficina de Comunicaciones, Supersolidaria (2018)

La audiencia se desarrolló de la siguiente manera:

1. Actos protocolarios
2. Video Institucional
3. Información Institucional
4. Presentación rendición de cuentas 2017-2018
5. Espacio de diálogo

## ESPACIO DE DIÁLOGO

Durante todo el proceso de la rendición de cuentas tanto antes de la Audiencia Pública como en el desarrollo de la misma, los grupos de valor realizaron preguntas, las cuales algunas fueron resueltas por la Entidad de forma presencial y las que no fueron contestadas serán publicadas en una memoria con su respuesta, en nuestra página web, link de Redición de Cuentas <http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/rendicion-de-cuentas-2018>, las inquietudes fueron las que se relacionan a continuación:

- ¿Qué es Ecomun?
- ¿Qué tipo de registro y control se tiene sobre las entidades que se encuentran en proceso de Liquidación y que llevan, algunas, varios años sin poder culminar este proceso?
- ¿Cómo puedo postularme para un cargo en la entidad?
- La Supersolidaria va a revisar que los Revisores Fiscales (Naturales o Jurídicas) cumplan con el nuevo marco normativo (NICC 1) que exige la JCC?
- Estadísticas de fallas en la Supervisión
- Publicación de contratación en el SECOP
- Cómo avanza el Plan de Supervisión por Riesgo de la SUPERSOLIDARIA
- Informe de avances al Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República.
- Sanciones a adelantar contra la agente especial que intervino COALCESAR LTDA la cual fue apoyada por la doctora Leidy Viviana Mojica, quien participo de manera directa con su esposo en muchas ventas de activos de la entidad que se hicieron sin estar autorizados para ello lo cual fue objeto de denuncia directamente al superintendente y hasta la fecha no se ha hecho nada, por el contrario ordenaron la administración de la entidad por un año más.
- Por cual razón al contarse con un crédito por libranza pensionado con cooperativas de ahorro y crédito caso “Coopexcredit” no realizaron los descuentos de nómina correspondiente a la cuota de la libranza, en su debido momento, en vista de no realizarlo procedieron a reportar a las centrales de riesgo el incumplimiento de los pagos, aun cuando en los mismos solucionaron el tema de los descuentos. El crédito esta en mora y con reporte en Datacrédito.
- Haciendo un balance, ¿considera usted que hay una verdadera relación costo – beneficio en los viáticos que se pagaron en la vigencia 2017 en la entidad? ¿Cuántos de esos viáticos fueron para medidas específicas y cuantos para asistir a eventos?

- ¿Qué gestión hace la Supersolidaria para proteger los derechos de los asociados a las cooperativas y así mismo para no ser víctimas de entidades que se roban el dinero de los asociados, mediante engaños y trampas que hacen y dejan al ahorrador en situación de pobreza? Ustedes están en la obligación, de proteger esos derechos, como lo consagra la Constitución
- Puede informarnos cuál es el criterio para seleccionar los agentes especiales. Por ejemplo en el caso de COPSERVIR, hubo un cambio en menos de 20 días; ¿acaso se puede evaluar la gestión de un agente especial en 20 días?
- Como es de público conocimiento hace 4 días fue arrestada la representante legal de la cooperativa Surcolombiana, quien maneja el PAE en diferentes ciudades. Pregunto: ¿Por qué la Superintendencia no ha adelantado ninguna actuación respecto a esta cooperativa? Considerando que las irregularidades son de vieja data.
- Respuestas a PQR interpuestas.
- Señor Superintendente: sabido es por los medios de comunicación de la investigación disciplinaria que recae sobre usted por la solicitud de viáticos, puede responder a la audiencia, ¿cuáles han sido las razones contundentes base de esta investigación para el ente de control?
- ¿Por qué se ven en todas, por decirlo así, que las cooperativas tienen todo el derecho sobre sus clientes y el cliente carece del amparo de la Superintendencia Solidaria? Como por ejemplo con los pensionados.
- ¿Qué fundamento legal tiene la restricción de la SES, para que las cooperativas Multiactiva no podamos apalancarnos con hasta 20 personas y hasta 50 obligaciones como puede hacerlo legalmente cualquier persona natural o jurídica en el país?

## 5. RESULTADOS DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### Evaluación del ejercicio de Rendición de Cuentas

Como parte del proceso de evaluación de la actividad, se entregó a todos los asistentes el formato de encuesta de evaluación, con el objetivo de conocer su percepción frente a diferentes aspectos.



### ENCUESTA DE SATISFACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2017-2018

Ciudad  Fecha

Nombres y Apellidos

Correo Electrónico

#### EVENTO

	BUENO	REGULAR	MALO
1. Divulgación previa del evento	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Proceso de inscripción (cuando aplique)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Logística y organización del evento	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Instalaciones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Contenidos desarrollados durante el evento	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Calidad de los ponentes, moderadores o facilitadores del evento	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Comentarios y sugerencias:	<input type="text"/>		
	<input type="text"/>		
	<input type="text"/>		

#### MEDIOS DE COMUNICACIÓN

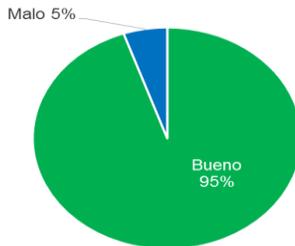
POR EL CUAL SE ENTERÓ DEL EVENTO

	Fácil de Consultar		Califica nuestros medios de comunicación		
	SI	NO	BUENO	REGULAR	MALO
1. Página Web <a href="http://supersolidaria.gov.co">supersolidaria.gov.co</a>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Redes Sociales Twitter, Facebook	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. E-mail	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			
4. Invitación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			
5. Comentarios y sugerencias:	<input type="text"/>				
	<input type="text"/>				
	<input type="text"/>				

Respondieron 19 personas que representan el 17% de los asistentes, obteniendo los siguientes resultados:

## Evento

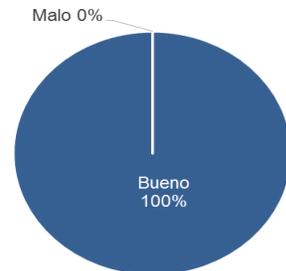
### 1. Divulgación previa del evento



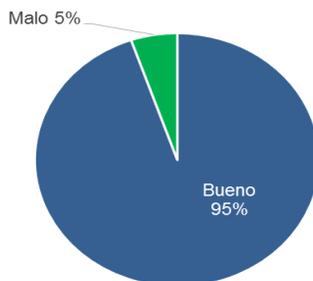
El 95,0% de quienes diligenciaron la encuesta consideró que la divulgación previa del evento fue buena.

### 2. Proceso de inscripción

El 100% de quienes diligenciaron la encuesta consideró que el proceso de inscripción al evento fue bueno.



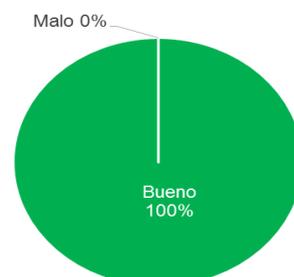
### 3. Logística y organización del evento



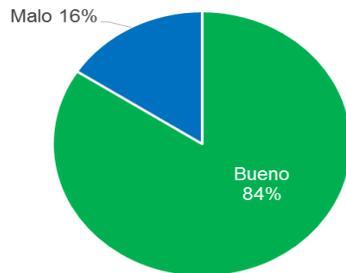
El 95,0% de quienes diligenciaron la encuesta consideró que la logística y organización del evento fue buena.

### 4. Instalaciones

El 100% de quienes diligenciaron la encuesta los asistentes consideró que las instalaciones estaban en buenas condiciones.



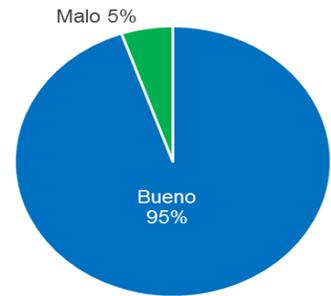
### 5. Contenidos desarrollados durante el evento



El 84,0% de quienes diligenciaron la encuesta consideró que los contenidos desarrollados durante el evento fueron buenos.

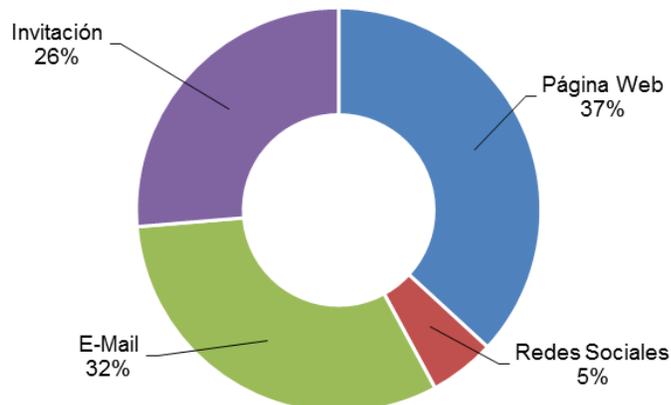
### 6. Calidad de los ponentes, moderadores o facilitadores del evento

El 95,0% de quienes diligenciaron la encuesta consideró que la calidad de los ponentes, moderadores o facilitadores del evento fue buena.



### Medios de comunicación

A la pregunta ¿Por cuál se enteró del evento?, los asistentes que respondieron la encuesta, arrojaron los siguientes resultados:



El 94.8% de los ciudadanos que calificaron la audiencia de rendición de cuentas, consideraron que el evento fue bueno y llenó las expectativas que se tenían sobre el mismo.

## Comentarios y sugerencias de la ciudadanía

Dentro de las encuestas diligenciadas los asistentes comentaron y sugirieron para futuros eventos tener en cuenta lo siguiente:

- *“Dar a conocer a los usuarios como derecho de ellos estos tiempos de rendición de cuentas.”*
- *“Mala logística a efectos de responder las preguntas.”*
- *“Buenas intenciones deben ser acompañadas de buenas realizaciones”*
- *“Continuar con el proceso de divulgación de la entidad.”*

La Entidad viene adelantando la formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas con Enfoque en Derechos Humanos y Paz, como un proceso para informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los grupos de valor, sobre la gestión realizada por la Superintendencia; los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos de la ciudadanía.

---

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

---

1. Se presentó un crecimiento del 26% en el número de asistentes presenciales entre la Audiencia realizada en Diciembre de 2017 y Junio de 2018.
2. El uso del Streaming por Youtube como medio adicional de transmisión utilizado por la Entidad durante el desarrollo de la Audiencia Pública, arrojó un resultado positivo, permitiendo un alto grado de visualización del evento en directo, a través del enlace que se habilitó en la página WEB de la Superintendencia, alcanzando los 220 espectadores.
3. La audiencia aunque contaba un tiempo ya determinado para su realización, por solicitud del Ministerio de Hacienda en el desarrollo de la misma fue necesario suspenderla en el auditorio asignado, y en consecuencia su finalización fue realizada acto seguido en otro espacio de las mismas instalaciones, en el cual se llevó a cabo el componente de dialogo con la ciudadanía, atendiendo las preguntas e inquietudes planteadas por los asistentes de manera presencial.
4. En la etapa de planeación es importante resaltar que la Entidad hizo la difusión requerida a través de diferentes medios como i) la página WEB, ii) redes sociales, iii) invitaciones personalizadas y iv) correos electrónicos enviados a los diferentes grupos de valor.
5. La jornada de Rendición de Cuentas fue preparada, desarrollada y evaluada conforme a la normatividad legal vigente<sup>1</sup>; y con el seguimiento de la Oficina de Control Interno de la Entidad, a fin de garantizar la transparencia de la misma.
6. Los recursos físicos, humanos, tecnológicos y financieros destinados para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, fueron los idóneos cumpliendo la política de austeridad emanada por el gobierno nacional.
7. Se recomienda tener en cuenta los comentarios y sugerencias<sup>2</sup> realizados por los asistentes, y seguir en la mejora continua a fin de fortalecer la estrategia de rendición de cuentas.
8. Es pertinente evaluar el fortalecimiento del Foro Virtual, a fin de aumentar la participación ciudadana sin que se generen mayores costos y en tiempo real.

---

<sup>1</sup> Metodología establecida por el Manual Único de Rendición de Cuentas.

<sup>2</sup> Los asistentes manifestaron dedicar más tiempo al diálogo y menos entrega de resultados, entre otros aspectos.